



MERIDIANO – Revista de Geografía. número 1. 2012 – versión digital.

<http://www.revistameridiano.org/>

MINERÍA METALÍFERA EN ARGENTINA: la panacea *dorada* del capital transnacional

Ana Laura Berardi *

Resumen

La minería en Argentina ha tenido importantes transformaciones a partir de los años 90. La reforma legislativa, conjuntamente con los cambios ocurridos a escala internacional (formas de extracción, expansión del capital transnacional sobre bienes estratégicos) incentivaron el incremento de la explotación, especialmente de la minería metalífera.

Desde aquellos años, han pasado gobiernos que representan diferentes modelos, mediando incluso la crisis política de 2001, que condujo al menos discursivamente a revertir el rumbo del neoliberalismo de los 90. Sin embargo, la política minera no se ha modificado, sino que se ha profundizado, incluso a pesar de la creciente resistencia social. Por ello resulta interesante abordar uno de los puntos que ha sido cuestionado respecto de la minería: el factor económico.

Más allá de incremento de las inversiones, especialmente durante el último lustro, resulta interesante analizar el impacto real que ha tenido sobre la economía argentina y sobre todo sobre las localidades en donde operan estos emprendimientos. Además ello permitirá discutir el alcance real de modelo económico vigente, contraponiendo el discurso con la práctica.

Palabras clave: Renta Minera; Neodesarrollismo; Corporaciones Mineras.

Abstract

Mining in Argentina has had major changes in the 90's. Legislative reform and the

* Becaria Tipo II Conicet. Investigadora en Formación del Grupo de Estudios Regionales (UNMDP). Ayudante de Primera de las Cátedras Problemática Territorial Argentina y Problemática Territorial de América Latina. Miembro del Centro de Estudios Alexander von Humboldt. Correo electrónico: alauberardi@hotmail.com.

international changes (forms of extraction, expansion of transnational capital on strategic goods) stimulated the growing of the activity, especially metallic mining.

Since those years, governments have been representing different models, including during the 2001 crisis, which has at least discursively reverse neoliberalism course. However, mining policy has not changed, but deepened despite social resistance. It is interesting to analyze one aspect that has been questioned: economic development

Despite the growth of investments, it is important to analyze the impact they have had on Argentina's economy and towns where they are located. This will allow us to discuss the limits of the model contrasting discourse with practice.

Keywords: Mining Rent; Nedesarrollismo; Mining Corporations.

Introducción

La actividad minera en Argentina ha dado un giro durante la década de los '90. Dicho fenómeno debe entenderse en el marco de un proceso de la ofensiva capitalista, para revitalizar las perimidas tasas de acumulación que dejó como saldo el agotamiento del modelo fordista, adquiriendo mayor densidad con la disolución del bloque socialista.

En este sentido, tuvo como estrategia la reestructuración productiva a escala internacional, provocando profundas transformaciones. En este marco, entre otros procesos que serán desarrollados posteriormente, se observa el incremento de las inversiones extranjeras enfocadas a la producción y /o extracción de bienes primarios. Para ello, también fue necesaria la reforma legislativa que posibilitara e incentivara este tipo de inversiones. Es en este contexto que se debe entender la expansión de la actividad minera en Argentina. Este proyecto político del capitalismo, conocido como "Consenso de Washington" o neoliberalismo, tuvo su punto de eclosión en el país con la crisis política del 2001. Dicha crisis, supuso para algunos sectores una ruptura del modelo, dando paso a una política de "reconstrucción" del Estado. Sin embargo, en lo referido a la actividad minera, las condiciones favorables que se erigieron en los '90 no se han modificado, incluso se han reforzado, planteando claramente una continuidad, a pesar de los intentos discursivos denodados de romper con el esquema ideológico de finales del siglo XX. Pero qué es entonces lo que hace a este esquema de producción tan exitoso para que no se hayan alterado las condiciones preexistentes.

De esta manera, en este artículo se abordará, en primer lugar, las condiciones que condujeron a que Argentina se constituyera como “país minero”, para posteriormente plantear, luego de más de una década cuáles han sido los impactos económicos que ha tenido la actividad para las arcas del Estado Nacional y de los estados provinciales. Por último, y a manera de puntapié para la discusión, se pondrá en cuestionamiento el giro del proyecto político que se ha dado en llamar “neodesarrollismo”, como una continuidad del proyecto liberal de los ‘90, al menos en lo que ha política minera se refiere.

1. El contexto político

Los cambios que se comienzan a visualizar a finales de la década del ‘60 en el capitalismo central van a erosionar las endeble bases de las economías periféricas.

La crisis de sobreacumulación que sufren los países más desarrollados lleva a una reestructuración de las políticas económicas con el único propósito de consolidar el statu quo preestablecido. Se gesta así lo que David Harvey (2003) denomina “ajustes espacio-temporales”, entendiendo por esto el redireccionamiento del capital que ya no cumple su función en un contexto de sobreexplotación de la clase trabajadora, alta improductividad y exceso de inversiones. Por lo tanto las opciones serían reorientar dichas inversiones a largo plazo o en gasto social o una expansión a nivel territorial a fin de encontrar, en nuevos mercados, un salvoconducto para descomprimir a una economía que se encuentra deprimida.

Dichas manifestaciones se van a observar claramente en América Latina y específicamente en Argentina.

Sin embargo, estos ajustes espacio – temporales tienen un alcance limitado, debido a las contradicciones internas que el capitalismo incuba. A largo plazo, el país receptor de las inversiones termina por generar excedentes que deberán ser relocalizados en otros espacios, en consecuencia esta expansión geográfica se torna un proceso de competencia voraz intra hegemónico¹.

En este marco, la presión que se va a imponer a los países periféricos va a significar un costo difícil de pagar. Las recetas elaboradas por los organismos multilaterales de crédito (FMI; OMC; Banco Mundial), en pos de generar polos de desarrollo competitivos alrededor del planeta, no tenía otro objetivo que liberalizar los mercados a fin de consolidar el capital

¹ HARVEY, 2003.

monopolista. Esta concentración del capital trajo como consecuencia mayor inestabilidad social, incremento de la pobreza y graves desequilibrios económicos, políticos y ambientales.

Ahora bien, inevitablemente la profundización de estas desigualdades entre los espacios geográficos, conducirán a mayores inestabilidades que en definitiva acabarán en crisis crónicas de sobreacumulación².

El deterioro de la acumulación mediante los ajustes espaciales va a tener como respuesta una dura disputa del poder central. El intento de sortear exitosamente la crisis lleva éstos países a reconsiderar nuevamente sus estrategias. Es aquí donde adquiere mayor presencia la otra cara del imperialismo, lo que el citado autor denomina como “acumulación mediante desposesión”, es decir la presencia arrasadora del poder hegemónico sobre los espacios subordinados. Estas prácticas, sí bien es cierto que se han visto a lo largo de la historia del capitalismo, emergen con mayor claridad en los momentos de crisis profundas.

Se asiste entonces, a lo que Coggiola (2007) denomina como “reestructuración productiva”, que para el caso latinoamericano va a tener tres patrones de especialización. Uno basado en la producción y exportación manufacturera con alto porcentaje de insumos importados, característico de México y algunos países centroamericanos. El segundo combina el predominio de exportaciones de bienes primarios o industriales con uso intensivo de recursos naturales fuera de la región y mayor diversificación comercial dentro de la región, propio de los países sudamericanos y en tercer lugar, los países del Caribe que consolidaron la exportación de servicios financieros, turísticos y de transporte³.

En este contexto, la Argentina vio claramente sufrir el viraje que está adoptando la economía mundial. Los ‘90 fueron los años de oro de la ortodoxia liberal, en donde las exigencias pasaban por la imperiosa necesidad de la apertura del comercio, la reestructuración del aparato estatal, creando un marco de legalidad para sostener el proceso de acumulación del capital transnacional. La actividad minera no va a ser ajena a estos cambios. El proceso de achicamiento del Estado va a provocar que las empresas del sector, que habían sido valuarde de la industria nacional, como es el caso de Altos Hornos Zapla, SOMISA o el mismo YCF, sean desmanteladas o que pasaran a manos del sector privado.

Como afirman Fernández y Gómez, nuevamente se está asistiendo a una reconfiguración del modelo de enclave: “[...] se ha vuelto al modelo aparentemente superado, que había caracterizado la primera etapa de conformación de enclaves en el país”⁴.

² HARVEY, 2003.

³ COGGIOLA, 2007, p. 26-27.

⁴ FERNÁNDEZ y GÓMEZ, 2006, p. 154.

A principios del siglo XXI Argentina se ha transformado de país de soslayada tradición minera a ser la “niña mimada”, tal como fue catalogada en el Congreso Mundial de Minería celebrado en la ciudad de Toronto, Canadá. Y como no serlo si cuenta con 5.000 kilómetros de cordillera, un 75% de sus recursos inexplorados y una regalías de sólo el tres por ciento⁵.

1.1. La actividad minera detrás de los números

El punto de partida del “boom minero” debe situarse en el año 1993. Durante ese año se sancionan leyes de gran importancia. Las nuevas normativas a las que se hace referencia son: de Inversiones Mineras (24.196) y sus modificaciones (24.296/93, 25.161/99 y 25.429/01), de Reordenamiento Minero (24.224), Acuerdo Federal Minero (24.228). A estas se suman otras del año 1995 como son la de creación del Banco de Información Geológica (24.466) y Minería y Medio Ambiente (24.498). Este último caso resulta de especial importancia, ya que dos años después de haber creado condiciones para la llegada en cuantía de inversiones, recién se van a reglamentar los controles ambientales, en una actividad que necesita regulación máxima y que ha dado muestras más que suficientes a lo largo de todo el planeta del daño que puede ocasionar. Pero un elemento que reviste aún mayor gravedad es que la ley omite sobre quién será responsable por el cierre de mina⁶. También en el año 1995, se modifica definitivamente el Código Minero, que con escasas alteraciones, se encontraba vigente desde 1886. Todas estas reformas contribuyeron a que la minería se transformara en la actividad extractiva con más beneficios e incentivos por parte de la legislación argentina⁷. Como corolario de la modificación del paquete de leyes, en el año 1996 se firma el Tratado Minero Argentino Chileno, por el cual es posible la puesta en funcionamiento del primer proyecto binacional Pascua Lama, el cual se plantea anexar en un futuro cercano la extracción de litio, en dónde Argentina tendría un papel fundamental en el aprovisionamiento de agua potable, tan necesaria para la explotación y tan escasa en un histórico explotado norte chileno.

¿Qué lograron las empresas mineras con esta nueva normativa?⁸ Entre las prebendas más importantes se encuentran:

⁵ ASAMBLEA DE VECINOS AUTOCONVOCADOS DE ESQUEL, [s.f.].

⁶ A propósito de ello, y como una muestra más de la activa participación del Banco Mundial en la actividad, el 31 de julio de 2008, este organismo otorgó un préstamo de US\$ 30 millones al Estado Argentino. Dicho préstamo se enmarca en el proyecto de restauración ambiental minera (<<http://web.worldbank.org/external/projects>>). Con ello queda claro de quién será responsable de costear los impactos ambientales de la actividad.

⁷ COLECTIVO VOCES DE ALERTA, 2011, p. 49.

⁸ En este trabajo, por motivos de extensión se mencionarán las de mayor significatividad. Existe una variada bibliografía al respecto, que profundiza sobre estos temas. Para ampliar ver: de Moori (1999), Prado (2005),

- Estabilidad fiscal y cambiaria por 30 años, siendo el periodo más amplio en toda la región;
- Aunque las provincias son las administradoras de los recursos, sólo pueden cobrar hasta un máximo de 3% en concepto de regalías en bocamina y bajo declaración jurada;
- En el caso de las exportaciones mineras por puertos patagónicos, mediante ley 23.018/83 y la modificación mediante ley 24.490/96, posibilitan un reintegro del valor de las exportaciones de hasta el 13% en los puertos que se encuentran al sur del Río Colorado, siendo las empresas santacruceñas las más beneficiadas⁹;
- Deducción de gastos de hasta el 100% de prospección, exploración, estudios especiales. Además, de las regalías podrán amortizarse las inversiones en infraestructura;
- Exención de tasas aduaneras, IVA, pago del impuesto al cheque, gasoil tasa de sellos, así como también impuestos municipales;
- Doble deducción de gastos de exploración;
- Libre exportación del total de la producción;
- Exención del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta respecto a los activos de las empresas.

Resulta evidente que estos beneficios resultaron más que atractivos para las empresas mineras.

Con la puesta en funcionamiento de Bajo La Alumbra (perteneciente a las empresas Xtracta Cooper, Yamana Gold, Goldcorp y el consorcio argentino YMAD) primer gran emprendimiento en el país, y seguida por Salar del Hombre Muerto (FMC Lithium) – ambas en la provincia de Catamarca- y Cerro Vanguardia (Anglogold, Ancorp y Petrobrás), en la provincia de Santa Cruz se puso en marcha la “mega” minería argentina.

Si bien se puede plantear que las reformas legislativas se desarrollaron en el marco de la ofensiva neoliberal, los gobiernos subsiguientes no sólo no alteraron el patrón productivo, sino que han profundizado el modelo.

La crisis política del 2001 que culminó con un brutal ajuste a la clase trabajadora,

Sánchez; Ortiz y Moussa (1999), Sánchez y Lardé (2006), Agencia de Desarrollo de Inversiones (2005), Svampa (2009) y Colectivo Voces de Alerta (2011).

⁹ Según la ley 24.490, se prevé una disminución del 1% anual del reintegro, a partir del 31 de diciembre de 1999, por lo cual actualmente las empresas mineras gozan de tal beneficio.

mediante la salida de la convertibilidad, significó para los sectores “progresistas” el final de los años oscuros y el amanecer de una etapa de desarrollo con justicia social, los sectores ortodoxos entendieron esto como viejas recetas “populistas” que conducen al freno del crecimiento económico, sin reglas claras que ahuyentan las inversiones. No obstante, ambos sectores vieron, en un principio, con buenos ojos la expansión de la economía de la mano del incremento del valor de las materias primas, producto entre otros factores de la demanda china. Las fluctuaciones del mercado internacional, producto de la crisis económica, especialmente en las economías centrales, puso en jaque la aparente tregua entre el gobierno argentino y los sectores hegemónicos locales¹⁰.

No obstante, estos aparentes vientos de cambio no llegaron a tocar al sector minero. Las palabras de Néstor Kirchner – en el marco de la presentación del Plan Minero Nacional en el año 2004 – reafirman que el modelo implementado en los ‘90 ha sido exitoso y que no sólo no se iba a modificar sino que se apuesta a continuar en la misma línea:

[...] el sector minero argentino es uno de los pocos que durante la década del ‘90, con cambios importantes en la legislación, empezó a tener un principio y un punto de inflexión que le permitió avizorar un destino estratégico diferente. Nosotros lo pudimos ir percibiendo en distintos lugares de la Argentina y hasta la profundización del proceso de recesión, de depresión en la Argentina, el sector minero fue mostrando en sus distintos aspectos un crecimiento casi permanente. Con mayor o menor resultado según las legislaciones vigentes, en muchos casos provinciales, y también con el gerenciamiento de las propias provincias que le fue dando a la tarea que tenía que llevarse adelante en este sector el trabajo promocional o de inducción que el Gobierno Nacional tendría que haber profundizado y llevado adelante. Más allá de una legislación que nosotros estimamos que fue positiva, que ayudó, y que evidentemente hoy estamos ante una posibilidad concreta de consolidar el proceso de inversión y de desarrollo minero en la Argentina [...] ¹¹.

Desde el momento de la constitución del Plan Minero Nacional, se ha continuado reafirmando la idea de la actividad minera como exitosa, e incluso en algunas reuniones con los principales empresarios mineros se ha establecido el acuerdo de sostener las condiciones legales como inamovibles¹².

¹⁰ Muestra de ello es el conflicto suscitado en el año 2008 por la resolución 125 que imponía retenciones móviles a la exportación de granos y que implicó movilizaciones de los sectores concentrados del agro argentino.

¹¹ REPÚBLICA ARGENTINA, 2009.

¹² Como ejemplos de ello se puede mencionar las reuniones que mantuvo la Presidenta Cristina Fernández con Peter Munk (CEO de Barrick Gold) en reiteradas oportunidades, siendo una de las más difundidas la que se llevó a cabo, con las empresas canadienses (que controlan una gran parte del negocio minero a escala mundial) en el marco de la Cumbre del G20 en Toronto y en donde la comitiva argentina estuvo compuesta principalmente por funcionarios y políticos relacionados con el sector, tal es el caso del Secretario de Minería Jorge Mayoral y casi todos los gobernadores de las provincias mineras. La excepción fue la ausencia del entonces gobernador de Catamarca, Eduardo Brizuela del Moral que había dejado de ser un “radical K” para convertirse en opositor al proyecto de transversalidad que había lanzado Néstor Kirchner al comienzo de su mandato (EL TRIBUNO JUJUY, 2010). Otros de los casos que se destacan es la reunión mantenida con el ex presidente español y hoy

Paradójicamente estos primeros emprendimientos comienzan a funcionar, en un momento en donde la coyuntura económica mundial no era favorable, ya que la demanda de metales había sufrido una fuerte contracción debido a la crisis que atravesaban los países del sudeste asiático, economías de industrialización reciente. No obstante, apoyados en una legislación favorable, continuaron su camino de producción sostenida. El control de recursos estratégicos que posibiliten una mejor posición en la puja interimperialista y profundizar el fenómeno de subordinación de los países periféricos, parece resultar mucho más poderoso que las inestabilidades de la economía mundial.

Cómo se puede observar en el cuadro 1 (anexo) y en figura 1, la producción minera argentina cambió radicalmente desde ese momento. Mientras en etapas anteriores el rubro que dominaba la actividad eran las rocas de aplicación, fundamentalmente asociadas al consumo doméstico y bajo control de capitales nacionales, a partir de la puesta en marcha de Minera Alumbra y los proyectos sucesivos, el rubro metalífero es quién lidera. Es importante destacar que paralelamente al incremento de la explotación metalífera (predominantemente oro y cobre – ver figura 2), la crisis de la convertibilidad y la recesión económica van a generar un fenómeno de retracción de las inversiones en obras públicas y en la construcción. No obstante, en plena caída de la economía argentina se puede observar un repunte de este rubro. La restricción a la extracción de dinero de los bancos (corralito) y la alternativa de hacer uso de esos fondos para transacciones inmobiliarias, fue vista como una oportunidad de recuperar los fondos congelados. Esta política indirectamente favoreció a un nuevo incremento del sector, que de igual forma ya le había dejado su primacía a los metales. Estos, anclados en un repunte de la demanda internacional, van a aumentar aún más su participación. A partir de ese momento tanto el oro como el cobre van a alcanzar récords históricos en su cotización, como consecuencia de la expansión de económica que atravesaban tanto China como India¹³. De hecho, la producción no alcanzaba a cubrir una demanda cada vez más creciente. Pero a su vez, el proceso de devaluación del peso argentino, permitió que el negocio se convirtiera aún en más redituable, a pesar del alto componente importado. Por otra parte, la devaluación de los bonos del tesoro estadounidense y del dólar en 2002, disparó la cotización del oro en el mercado mundial¹⁴. Es relevante destacar que en el caso del oro, su

miembro del Consejo Asesor de Barrick Gold, José María Aznar (ABC, 2011) y más recientemente, en el marco del viaje de la presidenta a EEUU, como en otras oportunidades la reunión con los principales referentes mineros a nivel mundial formó parte de la agenda (TÉLAM, 2012).

¹³ En el caso de India, demanda minerales por más de 55 millones de US\$ (SECRETARÍA DE MINERÍA DE LA NACIÓN, 28 ago. 2008). Este país consume 716 toneladas y produce sólo el 20% de esa demanda. (SECRETARÍA DE MINERÍA DE LA NACIÓN, 7 nov. 2008).

¹⁴ En 2002 la onza valía 277 US\$, mientras que en durante el último año su valor promedia los 1.700US\$.

uso industrial es muy restringido, convirtiéndose así en un instrumento de especulación en momentos de inestabilidad económica¹⁵. Como se observa en la figura 2, éste metal es el que lidera las extracciones en Argentina, por lo que evidentemente influyó para que durante ese año se registrara el mayor pico de crecimiento de todo el periodo analizado, hasta el año 2009 en donde nuevamente vuelve tener una alta cotización rompiendo las barreras históricas, producto de la recesión de las economías centrales.

En los años sucesivos a este punto de incremento en el valor de la producción, la minería metalífera comienza tener un declive, con ciertas fluctuaciones propias de la inestabilidad de la demanda internacional. Un caso excepcional dentro del rubro metalífero lo constituye el oro, ya que usualmente tiene un comportamiento inverso al resto de los metales, ya que al tener mayoritariamente una utilidad especulativa, en momento en donde la recesión aumenta, el precio del oro aumenta rápidamente. Como plantea Ben Levinsonh (2012): “Al contrario de lo que ocurre con la energía, la agricultura y los metales industriales, los inversionistas compran oro principalmente para protegerse de la posibilidad de que los bancos centrales abaraten sus monedas”.

Cómo muestra de este comportamiento, el mismo autor pone el ejemplo de lo ocurrido durante crisis actual de la economía capitalista:

Quando la Fed anunció la primera ronda de compra de bonos, el oro subió 35% entre el 25 de noviembre de 2008 y el 30 de marzo de 2010. El precio del metal avanzó 21% luego de que el banco central estadounidense anunciara una segunda ronda de compra de bonos del Tesoro, entre el 27 de agosto de 2010 y el 24 de junio de 2011, según Ned Davis Research. Ahora que el Banco Central Europeo dio a conocer su disposición a comprar montos ilimitados de bonos emitidos por las economías más débiles de la zona euro y la Fed divulgó una tercera ronda de compra de bonos, el oro ha vuelto a repuntar¹⁶.

Por su parte, el repunte sostenido de las rocas de aplicación, en los últimos años, tiene su explicación por un lado en la política de obra pública impulsada por el gobierno, en una suerte de medida de reactivación del empleo. Estas medidas se pudieron llevar adelante gracias a las importantes reservas de divisas producto de un modelo cambiario favorable para las exportaciones, conjugado a su vez, con una alta demanda de commodities agrarios en el mercado internacional.

Pero esta reactivación del sector no puede explicarse solamente por el impulso estatal. La especulación en el mercado inmobiliario, que tiñó a gran parte de las economías del

¹⁵ GUTMAN, 2007, p. 12.

¹⁶ LEVINSONH, 2012.

mundo no fue la excepción en Argentina. Este hecho desencadenó un fenómeno de construcción y negocios en dicho mercado que repercutieron en el mencionado rubro.

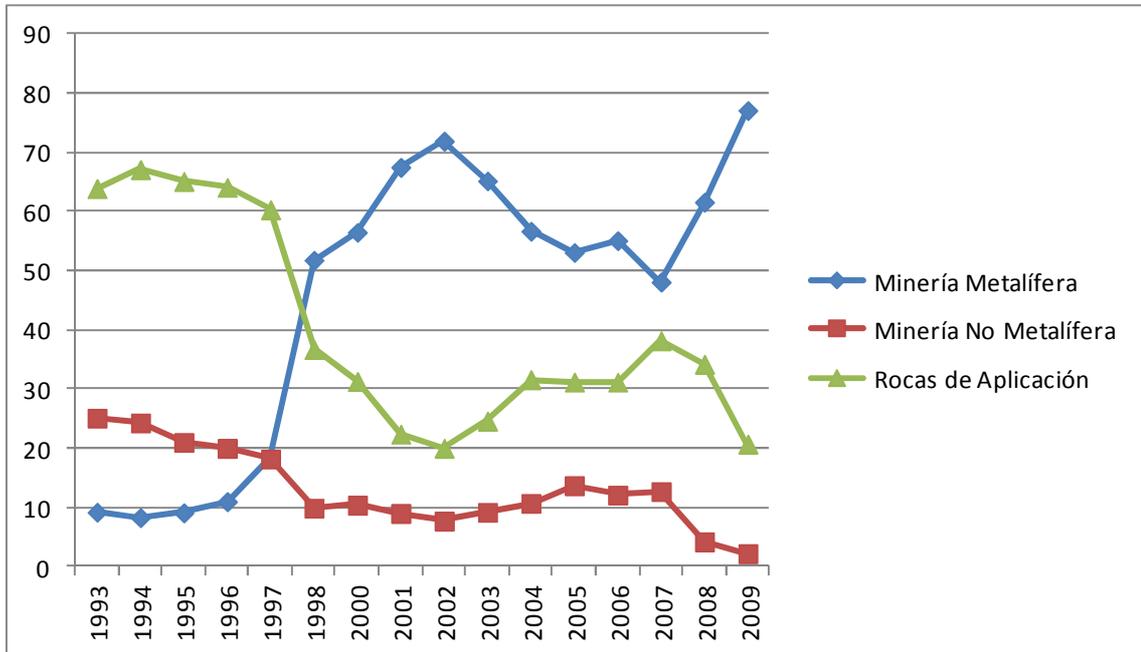


Figura 1. Participación porcentual en valores de los principales rubros de exportación, sobre el total de la producción minera 1993 - 2009

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo Federal de Inversiones para los años 1993/1998 e INDEC para los años 2000/2009. Para el año 1999 no se registran datos.

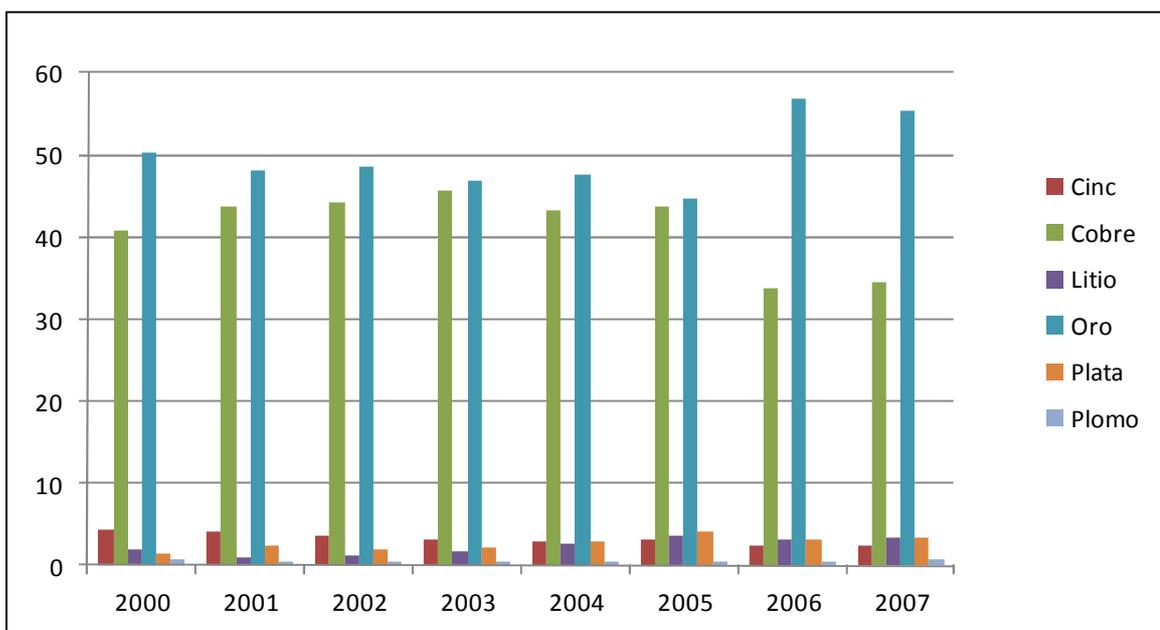


Figura 2. Valor de la producción de los principales minerales metalíferos, por sustancia mineral. Total del país - Años 2000-2007 (% \$ a precios de 1992)

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC.

No obstante, como se observa en la figura 1 esta tendencia observada pos devaluación se vuelve a revertir desde 2007 en adelante. A partir del mencionado año, nuevamente se registra la tendencia de finales del los años 90. Con ello se vislumbran las limitaciones de expansión del mercado interno, ya que las rocas de aplicación caen entre 2007 y 2009 prácticamente un 50% en su participación relativa, que pasa de 38,2 a 20,7; mientras que los metales incrementan casi 30 puntos su participación (ver cuadro 1 – Anexo).

Por su parte, el resto de los rubros que componen la minería, no han logrado tener una presencia importante en el mercado externo y quedan circunscriptos a la demanda interna, en algunos casos como insumos de la gran minería. Pero en todos los casos su participación es muy inferior a los sectores antes analizados.

2. ¿Neodesarrollismo o continuidad del modelo?

Cómo se mencionó previamente, la crisis política que surcó a la región al finalizar la centuria, marcó la emergencia de gobiernos progresistas en varios de los países latinoamericanos.

El incremento de la demanda de bienes primarios, especialmente traccionado por el crecimiento de las economías del sudeste asiático, implicó un aumento del ingreso de divisas, que posibilitó el superávit fiscal y el crecimiento relativamente sostenido de las economías. Este situación como sostiene Svampa (2012), da idea de un discurso en dónde a través de la “vía latinoamericana” se puede capear la crisis económica mundial.

La misma autora tipifica a la actual época como el “Consenso de los Commodities”, haciendo alusión a un esquema productivista que posibilita acortar la brecha con los países desarrollados sobre la base la expansión de las fuerzas productivas que ponen en relevancia el conflicto entre el capital y el trabajo, pero que sin embargo no considera los nuevos conflictos sociales que emergen de la defensa del territorio y de los bienes comunes¹⁷.

En este sentido, si bien se propone el desarrollo de una base industrialista, el proyecto político, especialmente argentino presenta serias limitaciones para poder implementarlo. El modelo actual se basa en un modelo extractivo con amplia concentración de la renta en el capital transnacional, acentuando el proceso de reprimarización de la economía. Como se observa en el gráfico siguiente, la mayor parte de la participación en las exportaciones

¹⁷ SVAMPA, 2012.

proviene del sector primario, en algunos casos, como en el de oleaginosas con un proceso de industrialización creciente, pero altamente concentrado y/o extranjero. Un ejemplo del funcionamiento del sector lo plantea el economista Julio Gambina:

Quizás uno de los principales productores de aceite de soja en Argentina, Aceitera General Deheza de Córdoba, muestre el ciclo completo de la privatización y el desarrollo de la biotecnología sojera porque transporta su producción desde el interior de Córdoba al puerto de Rosario a través de ferrocarriles propios privatizados y los pone en una terminal portuaria también propia, porque los puertos también fueron privatizados. El esquema de sojización que vive Argentina desde 1996 en adelante, menos de 20 años, es un tema de origen del gobierno de Menem pero ya tiene más años de administración kirchnerista que menemista¹⁸.

La misma situación se puede observar para el resto de los complejos vinculados al sector primario, e incluso el complejo automotriz, segundo en participación en las exportaciones totales, se ha transformado en una plataforma de ensamble con gran parte de insumos importados y un fuerte subsidio del estatal.

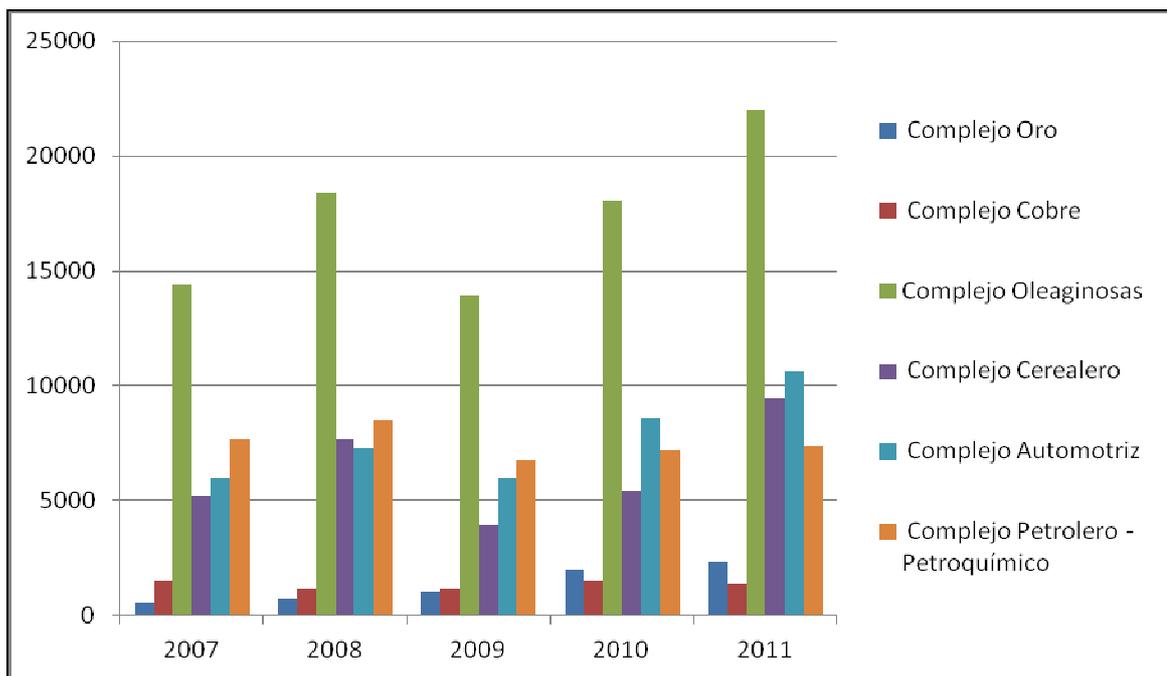


Figura 3. **Exportaciones de los principales complejos (en millones de dólares)**
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

En este contexto resulta interesante ahora analizar lo que ha ocurrido con la actividad minera durante este periodo.

Según lo planteado por fuentes oficiales, la actividad es un éxito: “Luego de años de

¹⁸ HERNÁNDEZ, 2012.

postergación la actividad minera nacional se ha convertido en una verdadera alternativa productiva para el desarrollo y la prosperidad de las zonas más alejadas de los grandes centros industriales de nuestro país”¹⁹.

Pero ¿en qué se sustentan para aseverar tal afirmación? Desde el año 2003 hasta el 2008, las inversiones en el sector han tenido un crecimiento acumulado del 1.014%. Para el año 2008 existían 403 emprendimientos de diversa envergadura (teniendo en cuenta los diferentes estadios del proceso de producción: exploración, prospección, construcción y producción). Sí esta cantidad de emprendimientos es comparada con los existentes en 2003: 40, resulta evidente el incremento que ha tenido la actividad durante el periodo observado (907%)²⁰.

A partir de lo desarrollado se puede suponer que un “éxito” no puede descartarse porque si. Por esta razón, la Secretaría de Minería augura que la actividad continuará por la senda trazada y en proceso de expansión.

Así, las estimaciones brindadas, sindicando que para el año 2015, 18 serán los megaprendimientos en funcionamiento lo que significaría una inversión inicial de más de 38.500 millones de pesos, incluso durante el corriente año se ha anunciado que varias empresas están revisando los costos debido al aumento de los costos de producción, como también por las demoras en fase de construcción. Lo interesante cuando se mencionan estas inversiones millonarias es que un gran porcentaje (que puede rondar casi dos tercios de la inversión total) consiste en componentes importados. Ello muestra, por un lado, una baja articulación con los proveedores locales. Por otra parte, como estas empresas están exentas de pagar impuestos a las importaciones, el Estado Argentino deja de recaudar millones de dólares en ese concepto. Esta tendencia de importación de insumos trasciende a la etapa de construcción para resultar una constante a lo largo de todo el proceso productivo. A modo de ejemplo, en el año 2010 Alumbrera vendió diariamente a un promedio de 17, 5 millones de pesos, mientras que consumió productos locales por un valor de 150 mil pesos²¹.

Pero el organismo en cuestión, en su informe de gestión, no culmina allí con su derroche de elogios para con la actividad que gestiona. Un elemento determinante, que implicaría una relación directa entre las mineras y las sociedades locales, y que posibilitaría lograr parte de la “licencia social”²² que estas empresas necesitan es la generación de empleo.

¹⁹ REPÚBLICA ARGENTINA, 2009, p. 4.

²⁰ REPÚBLICA ARGENTINA, 2009, p. 7.

²¹ VENERANDA, 2012.

²² La licencia social es un factor determinante tanto para las empresas como para el Estado, ya que posibilita llevar adelante la actividad sin la resistencia sistemática de los pueblos. Para ello, un complejo y amplio

Al respecto, la misma fuente sostiene que entre 2003 y 2007, el crecimiento promedio de empleos directos fue del orden del 110% (19 mil en 2003 – 40 mil en 2007). Mientras que el caso de los indirectos, para el mismo periodo, el crecimiento fue del 141% (79.800 y 192 mil respectivamente).

Ahora bien ¿por qué existe tanta reticencia social? O incluso como ha planteado la actual gobernadora de Catamarca Lucía Corpacci, cuáles son los errores cometidos al inicio de la explotación de Alumbrera por los bajos ingresos obtenidos mediante las regalías²³.

En primer lugar, más allá de las inversiones iniciales, lo que se debe discutir es la relación entre ganancias y costos de producción.

Para el año 2008 se estimó que los emprendimientos más importantes del país habían facturado alrededor de 25 mil millones de dólares²⁴. No obstante, estos datos se deberían poner en potencial, ya que no existe control sobre el mineral que se extrae y sólo se recurre a la declaración jurada presentada por las empresas.

En este sentido no son muchos los casos en los cuáles se puede confrontar con datos concretos con estas afirmaciones. Minera Alumbrera, primer emprendimiento en el país, ha dado a conocer algunos de ellos en su informe de gestión. Sobre la generación de empleo, en la actualidad se encuentran empleados de manera directa 1.400 trabajadores. Lo interesante es que sólo aproximadamente un poco más de una tercera parte (481) son de los departamentos mineros (Belén, Santa María y Andalgalá). Según el Diario La Nación, en 2010 el valor en salario de los empleos directos ascendieron a casi 160 millones, representando el 2,5% de lo exportado por la empresa durante ese año (6.390 millones de pesos) Pero si se habla de facturación en general, la empresa ha facturado 43.848 millones de pesos hasta 2010. Con lo obtenido durante ese año solamente, le alcanzó para cubrir la inversión inicial que fue de 1.300 millones de dólares. En un lapso de tiempo más prolongado, entre 1999 y 2010, la facturación fue de 10.962 millones de dólares, representando 10 veces la inversión inicial²⁵.

Otro de los casos que marcan el rumbo de esta nueva minería está situado en la provincia de San Juan. Allí el emprendimiento más grande (hasta que se ponga en funcionamiento Pascua Lama) es Veladero. Durante el año 2009, la empresa Barrick Gold, aportó 1,7% en concepto de regalías del mineral extraído, y no los 3% que establece la ley de

mecanismo se ha puesto en funcionamiento. Desde las acciones más directas, como la participación – mediante subsidios y donaciones – de las mineras a entidades públicas, hasta otras en donde se establece una trama más compleja de relaciones. En este caso, existen tanto universidades nacionales, como así también ONG's que actúan como mediadoras para lograr el tan ansiado consenso. Para ampliar sobre el tema ver Antonelli (2009).

²³ BOLETÍN MOVIDA AMBIENTAL, 2012.

²⁴ DÍAZ, 2009, p.19.

²⁵ VENERANDA, 2012.

Inversiones Mineras, gracias a las deducciones que la misma ley posibilita. Qué significó en número concretos, que la provincia obtuviera de su mayor empresa minera y de lo que denomina como único proyecto económico provincial, sólo el 1% de los ingresos totales de la provincia, es decir 38 millones de pesos de regalías sobre un ingreso total de 3.960 millones de pesos²⁶. Contribuyendo al análisis, Gutman (2007) explica la situación de esta empresa:

En la recientemente inaugurada mina Veladero, explotada por Barrick Gold en la provincia de San Juan, se hizo público que se esperaba que el valor de los minerales extraídos y una vez procesados fuera del país fuese aproximadamente de 10 mil millones de dólares. A cambio de semejante riqueza la provincia de San Juan espera recibir como regalía, a lo largo de 20 años, 70 millones de dólares.

Cómo ya se ha desarrollado, a pesar de esta realidad fría de los números, desde el Estado se continúa apostando a este esquema productivo. Si bien se han efectuado algunas modificaciones que no alcanzan a revertir la tendencia iniciada en los años 90.

El primer antecedente se puede encontrar a finales del año 2007, cuando se decidió incrementar las retenciones del 5 al 10% para todos los minerales, y establecer una retención del 5% para el oro que hasta ese momento no tributaba, así como también la eliminación de exenciones a las empresas que se habían radicado antes del 2002. Este hecho produjo la ira de los representantes empresariales. La Cámara Argentina de Empresarios Mineros sostuvo que esta política iba en contra de la actividad, ya que las reglas de juego no estaban claras y se iba a atender a la tan ponderada seguridad empresarial. Por el lado de las empresas transnacionales, en una suerte de estrategia de victimización, amenazaron con retirarse del país si esta medida continuaba, hecho que finalmente no ocurrió si tenemos en cuenta el balance oficial que se hace desde la Secretaría de Minería²⁷. La opinión más controvertida fue brindada por el presidente de ese entonces de la Asociación de Empresarios Mineros de Catamarca, Alfredo Marchioli quién sostuvo que el Estado Argentino sería el responsable de incentivar el incremento de utilización de cianuro. Dicha afirmación se fundamenta en la diferencia en los porcentajes de las retenciones. Con la nueva política deberían incrementar la utilización del mencionado químico para separar el oro de otros metales y de esta forma reducir los costos de que los nuevos impuestos acarrearían²⁸.

En este marco, es importante recordar que luego de la caída de los precios en el mercado mundial durante 2007, al año siguiente comenzó la reactivación rompiendo constantemente récords de cotización, especialmente de los dos principales metales que las

²⁶ COLECTIVO VOCES DE ALERTA, 2011, p. 52.

²⁷ Diario La Nación, 08 mayo 2009.

²⁸ Diario El Ancastrí, 16 feb. 2008.

empresas mineras extraen y exportan de Argentina: oro y cobre, por lo cual, si bien se puede decir que se incrementó el ingreso de divisas en el país, el mismo es ínfimo en función de la facturación de estas corporaciones.

Pero otros cambios se sucedieron en el último año. En primer lugar, en diciembre de 2011 el Estado Nacional exigió que las divisas se liquiden en el país, algo que no ocurría hasta el momento, pero además acortando el plazo de liquidación a partir de mayo de este año. Por otra parte, en el marco de las importantes protestas en contra de la minería que se suscitaron en enero y febrero de este año en todo el noroeste argentino y que adquirieron una gran notoriedad a nivel nacional, se conformó el 15 de febrero la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI), que nuclea a todas las provincias mineras del país.

En parte, estos cambios se pueden explicar por la necesidad de obtener divisas por parte del Estado nacional que permitan amortiguar el desequilibrio fiscal, frenar la inflación, en el marco de una economía en recesión. Pero a su vez, y como hecho que forma parte de esta misma lógica, las finanzas provinciales se encuentran en rojo, por lo que la demanda por una mayor redistribución al Estado nacional se acrecienta, sobre todo teniendo en cuenta el magro ingreso obtenido, en el caso de las provincias proveniente de la actividad minera. En este sentido, la conformación de la OFEMI forma parte de la apuesta de convertirse en socios de las corporaciones transnacionales a fin de obtener mayores ingresos. Pero por otro lado, más allá de lo estrictamente financiero, estas modificaciones responden a una estrategia de amortiguar la gran resistencia popular a este modelo extractivo. Si bien la mayoría de las asambleas ciudadanas y organizaciones sociales que repelen este tipo de actividad no tienen como argumento central las escasas ganancias que dejan, sino que el núcleo de las demandas tiene que ver con el daño ambiental, el excesivo consumo de las fuentes, escasa por cierto, de agua potable, y la destrucción de las economías regionales tradicionales que emplean mucha población y que en general no son compatibles con la actividad minera; otra parte de la población alega que estas empresas no han traído el progreso prometido y que los pueblos no han logrado el desarrollo, sino que por el contrario se han empobrecido cada vez más. Este cuestionamiento, se ha extendido a lo largo de todo el país, y una estrategia de frenar el recelo ciudadano estaría en presentar a la actividad como una importante aportante al desarrollo económico de la mano de una participación más activa del Estado. Algo que además ha sido un fuerte reclamo de los gobernadores de las provincias mineras. Apuntalando esta hipótesis, no es casual que el anuncio de la conformación de la OFEMI se haya efectuado el 15 de febrero cuando se cumplía el segundo aniversario de la brutal represión que había sufrido el pueblo de Andalgalá oponiéndose a la apertura de un nuevo emprendimiento, Agua Rica y

reclamando el cierre inmediato de Alumbreira. Pero además esto también sucedía a cinco días de la represión del pueblo de Tinogasta, también en la provincia de Catamarca, que se encontraba, en el marco de la protesta regional, realizando un bloqueo selectivo a transportes que llevaran insumos mineros.

Más allá del posible incremento de los ingresos que pueden obtenerse de esta nueva alianza del Estado con el capital privado, resulta poco viable que el mismo pueda convertirse en un actor de peso a la hora de imponer condiciones que signifiquen una mayor participación en la obtención de renta, sobre todo teniendo en cuenta el peso de este sector en una economía que está cada vez más concentrada y extranjerizada.

Consideraciones finales

Una década y media ha pasado desde el comienzo efectivo de esta “nueva minería” en Argentina. Un periodo de tiempo que ha estado signado por cambios políticos y económicos que han dejado huellas profundas en la sociedad.

En este sentido resulta central preguntarse, si efectivamente estas transformaciones han sido de fondo o forman parte de una continuidad en el derrotero iniciado allá por los años 70. Mucho se discute sobre los vientos de cambio que transita gran parte de América Latina, impulsado en los últimos años por una demanda en el mercado mundial de bienes primarios, posibilitando la reactivación económica, que en el caso de Argentina, además se debe aclarar que surge luego del brutal ajuste a la clase trabajadora que significó la devaluación en 2002.

Es indudable que esas tasas de crecimiento han permitido generar políticas de reactivación del mercado doméstico. Sin embargo cuando se analiza el perfil productivo, la tendencia es a sostener y profundizar el esquema extractivista, que se agudiza aún más si se tienen en cuenta las transformaciones que algunas actividades han tenido, con una tendencia cada vez más capital intensiva, reduciendo las posibilidades de generar mayores niveles de empleo. Estas actividades que hoy marcan el rumbo de la economía argentina están controladas por un capital que está cada vez más concentrado y en dónde la participación del capital transnacional es cada vez mayor, acorde a las tendencias que el capitalismo adquirió desde el agotamiento del fordismo.

El caso de la actividad minera es una muestra palpable de esta situación. Se crearon condiciones durante la etapa neoliberal, y a pesar que hoy se intentan deslindar de ese modelo,

sin embargo esas condiciones no se han modificado, sino que se ha apostado por profundizar aquel proyecto productivo impuesto por el consenso de Washington.

El incremento del valor de los metales, conjuntamente con una legislación fiscal favorable propiciaron y continúan haciéndolo apropiación fabulosa de la renta por parte de las grandes corporaciones mineras.

Los años de experiencia han demostrado que esta actividad no ha traído progreso, sino que por el contrario ha generado mayores niveles de vulnerabilidad y pobreza en los pueblos en donde se localizan, apropiándose además de bienes que son finitos, sumados a otros que son fundamentales para el desarrollo de la vida misma como es el caso del agua, además de los pasivos ambientales que dejan como herencia.

Por otra parte, el total de lo extraído se exporta en bruto, lo que profundiza aún más las limitaciones de un modelo que se quiere construir sobre la base del desarrollo industrial.

Los intentos por parte del Estado nacional de tener una participación más activa, pero de igual manera minoritaria, dentro del negocio minero, forman parte de una estrategia de para sostener un proyecto que tiene su techo, y que en todo caso va a contribuir a profundizar las tendencias de concentración ya establecidas.

Por mucho que les pese a algunos sectores que apuestan a este modelo, a pesar de ciertas políticas que se han llevado adelante, las mismas han servido para generar una cierta estabilidad social, que permita que el capital transnacional hegemónico continúe incrementando sus tasas de ganancia.

A pesar de todo, la estabilidad social está poniéndose en jaque, cuando los pueblos que se ven directamente afectados resisten en defensa de sus territorios, y a este modelo que hasta ahora ha sido la panacea del capital transnacional.

Bibliografía

- ABC. Aznar, con Cristina Kirchner en una reunión privada el pasado 28 de junio. 2011. Disponible en: <<http://www.abc.es/fotos-espana/20110701/aznar-cristina-kirchner-reunion-1401591480392.html>>. Acceso en: 2012.
- AGENCIA DE DESARROLLO DE INVERSIONES. *Invertir en Argentina*. Minería. Buenos Aires: Secretaría de Industria, Minería y PyME / Ministerio de Economía y producción, sep. 2005.
- ANTONELLI, M. Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la “minería responsable y el desarrollo sustentable”. In: SVAMPA, M. y ANTONELLI, M. (ed.). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2009.
- ASAMBLEA DE VECINOS AUTOCONVOCADOS DE ESQUEL. *Mega Minería Argentina ¿Oportunidades para todos?.* [s.f.]. Disponible en: <<http://www.noalamina.org/>>. Acceso en: 2012.
- BOLETÍN MOVIDA AMBIENTAL. *Catamarca: Corpacci dijo que hubo “errores” en la explotación de La Alumbreira.* 2012. Disponible en: <<http://boletinmovidaambiental.blogspot.com.ar/2012/08/catamarca-corpacci-dijo-que-hubo.html>>. Acceso en: 2012.
- COGGIOLA, O. *Rojo Amanecer*. La lucha de clases en América Latina hoy. Buenos Aires: Ediciones R y R, 2007.
- COLECTIVO VOCES DE ALERTA. *15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina*. Buenos Aires: Herramienta Ediciones, 2011.
- DE MOORI, K. M. *Reformas económicas y la inversión en el sector minero argentino*. Santiago de Chile: CEPAL, 1999. Serie Reformas Económicas N° 50.
- DÍAZ, A. Las mineras y sus “patentes de corso” en nuestro territorio. *El Periódico*, San Miguel de Tucumán, 18 jul. 2009.

- EL TRIBUNO JUJUY. *Cristina Ofrecio “Garantías Absolutas” para la Minería*. 2010. Disponible en: <<http://noticiasmineras.mining.com/2010/06/30/cristina-ofrecio-garantias-absolutas-para-la-mineria/>>.
- FERNÁNDEZ, S. y GÓMEZ, M. La lógica del ordenamiento impuesto: la normativa minera de los 90 en la provincia de Catamarca. In: MORINA, J. (dir.). *Neoliberalismo y Problemáticas Regionales en Argentina*. Interpretaciones geográficas. Buenos Aires: GRIGERA – División Geografía / Departamento de Ciencias Sociales / UNLu, 2006.
- GÓMEZ LENDE, S. y VELÁZQUEZ, G. Orden global y territorio, verticalidades y horizontalidades. El caso de la Minería metalífera en Argentina (1998 – 2007). In: MORINA, J (comp. y dic.). *Cuestiones regionales en la Argentina al comenzar el siglo XXI*. Consecuencias sociales, económicas y ambientales de la explotación de recursos naturales. Luján: Departamento de Ciencias Sociales / PROEG / AGENCIA, 2008. Serie – Publicaciones del PROEG N° 5.
- GUTMAN, N. La conquista del Lejano Oeste. *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires: Edición Cono Sur, p. 12-14, mayo 2007.
- HARVEY, D. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal, 2003.
- HERNÁNDEZ, M. Entrevista a Julio Gambina. Argentina viene generando un desarrollo vinculado a los agrotóxicos y la megaminería. *Red GeoEcon*, n. 1292, 2012.
- LEVINSONH, B. Los “commodities” se desacoplan. *Wall Street Journal*, 24 sep. 2012. Disponible en: <<http://online.wsj.com/article/SB10000872396390444180004578014953537548638.html>>. Acceso en: 2012.
- PRADO, O. *Situación y perspectivas de la minería metálica en Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL, 2005. Serie Recursos naturales e infraestructura N° 91.
- REDACCIÓN DIARIO LA NACIÓN. El Gobierno también negocia con las firmas mineras. *Diario La Nación*, 08 mayo 2009.
- REPÚBLICA ARGENTINA. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Secretaría de Minería. *Minería en números*. 2009. Disponible en: <<http://www.mineria.gov.ar/>>. Acceso en: 2012.

SÁNCHEZ ALBAVERA, F.; ORTIZ, G. y MOUSSA, N. *Panorama minero de América Latina a fines de los años noventa*. Santiago de Chile: CEPAL, 1999. Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 1.

SÁNCHEZ ALBAVERA, F. y LARDÉ, J. *Minería y competitividad internacional en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL, 2006. Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 109.

SECRETARÍA DE MINERÍA DE LA NACIÓN. *Promoverán inversiones y comercio de minerales en India: Misión Comercial a Nueva Delhi y Bombay*. 28 ago. 2008. Disponible en: <<http://www.mineria.gov.ar/28-08-08-promoveran-inversiones-y-comercio.htm>>. Acceso en: 2012.

_____. *Argentina ya produce más oro que Chile y Brasil: La producción del metal creció 70 veces*. 7 nov. 2008. Disponible en: <<http://www.mineria.gov.ar/07-11-08-argentina-ya-produce-mas-oro-que-chile-y-brasil.htm>>. Acceso en: 2012.

SVAMPA, M. y ANTONELLI, M. (ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2009.

TÉLAM. *De Vido se reunió con el CEO de la megaminera Barrick Gold en NY*. 2012. Disponible en: <<http://fortunaweb.com.ar/2012-06-15-96137-de-vido-se-reunio-con-el-ceo-de-la-megaminera-barrick-gold-en-ny/>>.

VENERANDA, M. Los números detrás de la furia contra la minería en Andalgalá. *Diario La Nación*, 19 feb. 2012. Disponible en: <<http://www.lanacion.com.ar/1449986-los-numeros-detras-de-la-furia-contra-la-mineria-en-andalgala>>. Acceso en: 19 feb. 2012.

Páginas consultadas

<<http://www.bancomundial.org>>

<<http://www.indec.mecon.ar>>

<<http://www.mineria.gov.ar/planmineronac.htm>>

<<http://www.caem.com.ar>>



Anexo

Cuadro N° 1. Valor de la Producción minera 1993-2005 (en miles de \$ a precios de 1992)

Año	Total		Minerales Metalíferos		Minerales No Metalíferos		Rocas de Aplicación		Piedras semi preciosas		Combustibles (Carbón mineral)	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
1993	480.600,0	100,0	44.137,0	9,2	120.661,0	25,1	306.882,0	63,9	S/D	S/D	S/D	S/D
1994	491.867,0	100,0	40.762,0	8,3	119.641,0	24,3	329.978,0	67,1	S/D	S/D	S/D	S/D
1995	512.763,0	100,0	46.450,0	9,1	107.700,0	21,0	333.800,0	65,1	S/D	S/D	S/D	S/D
1996	543.800,0	100,0	59.800,0	11,0	108.800,0	20,0	348.600,0	64,1	S/D	S/D	S/D	S/D
1997	604.033,0	100,0	111.100,0	18,4	110.200,0	18,2	364.400,0	60,3	S/D	---	18.150,0	3,0
1998	967.514,2	100,0	508.946,2	51,8	103.747,9	9,9	360.573,6	36,7	S/D	---	15.846,4	1,6
2000	1.005.308,8	100,0	567.796,0	56,5	104.275,0	10,4	314.884,0	31,3	486,8	0,04	17.867,0	1,8
2001	1.037.203,5	100,0	699.824,0	67,5	93.585,0	9,0	232.490,0	22,4	425,3	0,04	10.879,2	1,0
2002	1.026.271,6	100,0	737.405,0	71,9	79.331,8	7,7	204.980,0	20,0	465,7	0,04	4.089,1	0,4
2003	1.069.433,5	100,0	697.741,0	65,2	98.400,6	9,2	263.609,7	24,6	1.127,6	0,1	8.554,6	0,8
2004	1.157.287,5	100,0	656.266,0	56,7	123.367,1	10,7	365.989,5	31,6	2.948,5	0,3	8.716,4	0,8
2005	1.294.441,6	100,0	686.746,0	53,1	177.343,0	13,7	403.714,0	31,2	3.406,6	0,3	23.232,0	1,8
2006	1.546.327,7	100,0	852.782,9	55,1	186.937,7	12,1	482.784,3	31,2	2381,6	0,1	21.441,2	1,4
2007	1.734.610,8	100,0	833.987,9	48,1	220.345,6	12,7	663.092,9	38,2	1207,0	0,1	15.977,4	0,9
2008	2.285.449,9	100,0	1.407.791,3	61,6	95.928,3	4,2	781.730,3	34,2	S/D	S/D	S/D	S/D
2009	4.462.369,0	100,0	3.439.311,3	77,1	99.411,0	2,2	923.646,8	20,7	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo Federal de Inversiones para los años 1993/ 1998 e INDEC para los años 2000/2009. Para el año 1999 no se registran datos.